

FASTFIN S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016

1. OPERACIONES

FASTFIN S. A. fue constituida en Quito, Ecuador el 6 de febrero del 2009 e inscrita en el Registro Mercantil el 27 de febrero del mismo año, el plazo de duración de la Compañía es de cien años. Su objeto social es la compra-venta, distribución, comercialización, importación, exportación y arrendamiento de todo tipo de vehículos, equipos, artefactos y bienes muebles en general.

La Compañía también se dedica al otorgamiento de créditos con sus propios recursos, líneas de crédito, a personas naturales o jurídicas que estén interesadas en la adquisición o renta de bienes muebles de propiedad de la Compañía o de terceros.

La Compañía puede instrumentar sus actividades en documentos de crédito, los cuales podrá negociarlos observando las disposiciones legales. Para el cumplimiento del objeto social la Compañía está autorizada a: Otorgar con sus propios recursos, créditos de cualquier clase, vender cartera que haya originado observando las disposiciones legales, adquirir cartera de crédito originada por terceras personas, realizar operaciones de arrendamiento de bienes, con sujeción a lo establecido en la Ley de Compañías y en la Ley de Mercado de Valores, participar en procesos de emisión de obligaciones en calidad de emisor, de titularización en calidad de originador y otros instrumentos contemplados en la Ley de Compañías, en el Código de Comercio y en el Código Civil.

Hasta el año 2016, la Compañía ofreció al mercado local el servicio "Fastfinsa Renting", de toda clase de flotas de vehículos marca Chevrolet, este es un sistema mediante el cual una persona arrienda uno o más vehículos pagando un canon mensual de arrendamiento, el cual está en función del uso que le dé al vehículo.

Durante el año 2017 y 2016, la compañía decidió poner en venta una parte importante de su flota vehicular, reduciendo así su totalidad su actividad de renting.

Actualmente sus ingresos corresponden a la venta de su flota vehicular.

2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS DE CONTABILIDAD

Bases de presentación (declaración de cumplimiento)

Los estados financieros de la Compañía, han sido preparados de acuerdo con las normas internacionales de información financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales.

FASTFIN S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS DE CONTABILIDAD (continuación)

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados sobre la base del costo histórico, con excepción de los beneficios definidos para empleados que se registran de acuerdo con cálculos actuariales.

Moneda de presentación

Los registros contables de la Compañía se llevan en Dólares de E.U .A., que es la unidad monetaria adoptada por la República del Ecuador.

Estimaciones efectuadas por la Gerencia

La preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con NIIF requiere que la Gerencia de la Compañía realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

La información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre el monto reconocido en los estados financieros, se describe en las notas siguientes.

Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses desde el inicio de la inversión.

Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo. Estos activos inicialmente se reconocen al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, se valorizan al costo amortizado usando el método de interés efectivo, excepto para las cuentas por cobrar corrientes cuando el reconocimiento del interés resultara inmaterial, menos las pérdidas por deterioro con base a la antigüedad y análisis individual de su recuperación.

FASTFIN S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS DE CONTABILIDAD (continuación)

Si el acuerdo constituye, en efecto, una transacción de financiación, que se originó en relación a la venta de bienes o servicios, mediante los cuales el pago se aplaza más allá de los términos comerciales normales o se financia a una tasa de interés que no es una tasa de mercado, como es el caso de la cartera comprada por la Compañía, este activo financiero se mide al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar. La Compañía reconoce el activo financiero (cartera o comprada o generada) cuando adquiere el derecho a recibir efectivo u otro activo financiero por parte del beneficiario del mencionado bien o servicio.

Cuando existe evidencia de deterioro de las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, el importe de estas se reducen mediante una provisión por la diferencia entre su valor en libros menos el importe recuperable de las mismas.

Compañías relacionadas – activo

Las cuentas y documentos por cobrar a compañías relacionadas son activos financieros con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. La Compañía reconoce el activo inicialmente el valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Estos activos financieros se originan principalmente de operaciones por actividades ordinarias, los cuales para el reconocimiento inicial se cuantifican al valor razonable del monto recibido o por recibir por la prestación de servicio o préstamos otorgados según las condiciones acordadas. Posterior al reconocimiento inicial, los activos financieros se valorizan al costo amortizado.

Vehículos, mobiliario y equipo

Las partidas de vehículos, mobiliario y equipo son valorizadas al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

El costo de vehículos, mobiliario y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo, su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la Gerencia y cuando aplique la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación del activo.

Las vidas útiles estimadas para los períodos actuales y comparativos son las siguientes:

Activo	Vida útil	%
Vehículos	6 años	17%
Muebles de oficina	10 años	10%
Equipo de computación	3 años	33.33%
Maquinaria Equipos e Instalaciones	10 años	10%

El método de depreciación, vidas útiles y valores residuales son revisados en cada ejercicio y se ajustan si es necesario.

FASTFIN S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS DE CONTABILIDAD (continuación)

Medición posterior al reconocimiento

Después del reconocimiento inicial, Vehículos, mobiliario y equipo es registrado al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor. Los costos de mantenimiento de vehículos, mobiliario y equipo son reconocidos en resultados cuando se incurren.

Métodos de depreciación y vidas útiles

La depreciación se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo de un activo, u otro monto que se sustituye por el costo, menos su valor residual.

La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles estimadas de cada parte de una partida de Vehículos, mobiliario y equipo, puesto que éstas reflejan con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo.

Retiro o venta de Vehículos, mobiliario y equipo

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de Vehículos, mobiliario y equipo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y es reconocido en resultados.

En caso de venta o retiro posterior de Vehículos, mobiliario y equipo revaluado incluido como costo atribuido, el saldo de la reserva de revaluación es transferido directamente a utilidades retenidas.

Deterioro del valor de los activos

Al final de cada período, la Compañía evalúa el valor en libros de sus activos a fin de determinar si existe algún indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna). Cuando no es posible estimar el importe recuperable de un activo individual, la Compañía calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo. Cuando se identifica una base razonable y consistente de distribución, los activos comunes son también asignados a las unidades generadoras de efectivo individuales, o distribuidas al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para los cuales se puede identificar una base de distribución razonable y consistente.

2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS DE CONTABILIDAD (continuación)

Deterioro del valor de los activos (continuación)

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos el coste de la venta y el valor en uso. Al estimar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados para obtener el valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las valoraciones actuales del mercado respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos para el activo para los cuales no se han ajustado los estimados de flujo de efectivo futuros.

Si el importe recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) calculado es menor que su valor en libros, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados.

Cuando una pérdida por deterioro es revertida, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) aumenta al valor estimado revisado de su importe recuperable, de tal manera que el valor en libros incrementado no excede el valor en libros que se habría calculado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro para dicho activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores.

El reverso de una pérdida por deterioro es reconocido automáticamente en resultados.

Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Estos pasivos inicialmente se reconocen al valor razonable, más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, se valoriza al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

El gasto por intereses (incluyendo los intereses implícitos) se reconoce como costo financiero y se calcula utilizando el método de interés efectivo, excepto para las cuentas por pagar corriente cuando el reconocimiento del interés resultara inmaterial.

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se clasifican en pasivo corriente, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como pasivo no corriente.

Compañías relacionadas – pasivo

Las cuentas por pagar a compañías relacionadas son pasivos financieros de corto plazo con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo.

La Compañía reconoce el pasivo inicialmente al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Estos pasivos financieros se originan principalmente de operaciones por

FASTFIN S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS DE CONTABILIDAD (continuación)

Compañías relacionadas – pasivo (continuación)

actividades ordinarias, adicionalmente se reconocen pasivos financieros con sus compañías y partes relacionadas al momento de la recepción del crédito, según las condiciones acordadas.

Los pasivos financieros derivados de préstamos de compañías relacionadas se contabilizan al valor del préstamo recibido al reconocimiento inicial. Posterior al reconocimiento inicial, estos pasivos financieros se valorizan al costo amortizado.

Obligaciones con instituciones financieras

Los recursos ajenos se reconocen, inicialmente, por su valor razonable, netos de los costos de la transacción incurridos. Posteriormente, los recursos ajenos se valorizan por su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos recibidos (neto de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante el periodo de la deuda usando el método de interés efectivo.

Las obligaciones financieras se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación al menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

Estas obligaciones se clasifican en el pasivo corriente y pasivo no corriente sobre la base del vencimiento contractual del capital nominal.

Impuesto a la renta

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

Impuesto a la renta corriente

El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando la tasa fiscal vigente al final de cada periodo.

Impuesto diferido

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la utilidad gravable.

2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS DE CONTABILIDAD (continuación)

Impuesto a la renta (continuación)

El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

El activo y pasivo por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

El impuesto diferido, correspondiente a cambios en la tasa de impuesto o en la normativa tributaria, la reestimación de la recuperabilidad del activo por impuestos diferidos o en la forma esperada de recuperar el valor en libros de un activo, se reconoce en el resultado del período, excepto en la medida en que se relacione con partidas previamente reconocidas fuera de los resultados del período.

La Compañía debe compensar el activo por impuestos diferidos con el pasivo por impuestos diferidos sí, y sólo sí tiene reconocido legalmente el derecho de compensar, frente a la autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas; y el activo por impuestos diferidos y el pasivo por impuestos diferidos se derivan del impuesto a la renta y la Compañía tiene la intención de liquidar su activo y pasivo como netos.

Impuestos corriente y diferidos

Los impuestos corriente y diferido, se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado.

Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado y es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su valor en libros representa el valor presente de dicho flujo de efectivo.

FASTFIN S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS DE CONTABILIDAD (continuación)

Provisiones (continuación)

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente cierto que se recibirá el desembolso y el valor de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

Beneficios definidos para empleados

El costo de los beneficios definidos Jubilación patronal es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período. Las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen inmediatamente en los resultados del período.

Reconocimiento de ingresos

Los intereses sobre los créditos se llevan a resultados por el método de acumulación sobre la base del capital pendiente de pago. El ingreso sobre contratos de arrendamiento de vehículos, se lleva a resultados, con base al servicio prestado.

Las cuotas derivadas de los arrendamientos operativos se reconocerán como ingresos de forma lineal, durante el transcurso del plazo del arrendamiento, salvo que resulte más representativa otra base sistemática de reparto para reflejar más adecuadamente el patrón temporal de los beneficios del arrendamiento para el usuario.

Los ingresos y costos derivados de la administración de cartera y la prestación de servicios, se reconocen cuando el resultado de la transacción puede ser estimado con fiabilidad. Esta circunstancia se produce cuando el importe de los ingresos; el grado de realización; los costos ya incurridos y los pendientes de incurrir pueden ser valorados con fiabilidad y es probable que se reciban los beneficios económicos derivados de dicho activo financiero y su administración.

Los ingresos ordinarios procedentes por la administración de cartera y la prestación del servicio deben ser reconocidos cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- El importe de los ingresos puede ser medido con fiabilidad
- El grado de terminación de la transacción puede ser medido con fiabilidad.
- Los costos ya incurridos, así como lo que quedan hasta completarla, puedan ser medidas con fiabilidad.

Costos y gastos

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se realice el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS DE CONTABILIDAD (continuación)

Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Activos financieros

Todos los activos financieros se reconocen y dan de baja a la fecha de negociación cuando virtualmente exista una transacción de compra o venta de un activo financiero bajo un contrato cuyas condiciones requieren la entrega del activo durante un período que generalmente está regulado por el mercado correspondiente, y son medidos inicialmente al valor razonable, más los costos de la transacción, excepto para aquellos activos financieros clasificados al valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente medidos al valor razonable y cuyos costos de la transacción se reconocen en resultados.

Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad al costo amortizado o al valor razonable.

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: a valor razonable con cambios en resultados, activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, préstamos y cuentas por cobrar. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los instrumentos financieros. La Gerencia determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial. A la fecha de los estados financieros, la Compañía mantiene básicamente cuentas por cobrar originados de las operaciones de actividades ordinarias.

Baja de un activo financiero

La Compañía dará de baja un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y transfiera de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero. Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Compañía reconocerá su participación en el activo y la obligación asociada por los valores que tendría que pagar. Si la Compañía retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido.

Pasivos financieros

Los instrumentos de deuda son clasificados como pasivos financieros de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual.

FASTFIN S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS DE CONTABILIDAD (continuación)

Pasivos financieros medidos al costo amortizado

Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

Los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su costo, neto de los costos que se hayan incurrido en la transacción. Posteriormente, se miden a su costo amortizado y cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (neto de los costos necesarios para su obtención) y el valor del reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante la vida del acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva.

Baja en cuentas de pasivo financiero

La Compañía da de baja en cuentas un pasivo financiero sí, y sólo sí, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la Compañía.

Clasificación de saldos en corriente y no corriente

La Compañía clasifica un pasivo como corriente cuando:

- En el estado de situación financiera, el activo es clasificado como corriente cuando:
- Se espera realizar el activo, o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación;
- Espera realizar el activo dentro de los 12 meses siguientes después del período sobre el cual se informa;
- El activo es efectivo o equivalente de efectivo sin ningún tipo de restricción;
- Espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación;
- Mantiene un pasivo principalmente con el propósito de negociar;
- El pasivo se debe liquidar dentro de los 12 meses siguientes a la fecha del período sobre el cual se informa,
- La Compañía no tiene derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante al menos los 12 meses siguientes a la fecha del período sobre el que se informa.

NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA

A continuación, se enumeran las Normas Internacionales de Información Financiera y enmiendas emitidas, pero con vigencia posterior al ejercicio económico que comienza el 1 de enero de 2018. En este sentido la Compañía tiene la intención de adoptar estas normas según corresponda cuando entren en vigencia.

FASTFIN S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS DE CONTABILIDAD (continuación)

NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (continuación)

NIIF 9.- Instrumentos Financieros

En Julio de 2014, el IASB emitió la versión final de NIIF 9 Instrumentos financieros, que reemplaza a la NIC 39 Instrumentos financieros Reconocimiento y medición y todas las versiones anteriores de NIIF 9.

NIIF 9 establece los siguientes tres aspectos para la contabilización y medición de instrumentos financieros: estos son

- . Clasificación y medición
- . Deterioro
- . Contabilidad de coberturas

La NIIF 9 es efectiva para periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018 con aplicación anticipada permitida. A excepción de la contabilización de coberturas, se requiere una aplicación retrospectiva de los aspectos considerados en esta norma, sin embargo, la información comparativa no es obligatoria. Para contabilización de coberturas, generalmente se aplican los requisitos de maner prospectiva, con algunas limitadas excepciones.

La Compañía espera adoptar esta nueva norma en la fecha de vigencia requerida y no restablecerá la información comparativa. Durante el año 2017 la Compañía realizó una evaluación del impacto de los tres aspectos fundamentales de NIIF 9. La evaluación fue efectuada considerando la información disponible a la fecha y puede estar sujeta a cambios derivados de información disponible para el año 2018 fecha en la cual esta norma entrará en vigencia.

La Compañía no espera un impacto significativo en su estado de situación financiera y patrimonio por la aplicación de los requerimientos detallados en NIIF 9.

NIIF 15 Ingresos procedentes de acuerdos con clientes

Esta norma se emitió en mayo de 2014 y se modificó en abril de 2016 y establece un modelo de cinco pasos para contabilizar los ingresos derivados de acuerdos con clientes.

NIIF 15 establece que los ingresos se reconocen en una cantidad que refleja la contraprestación a la que una entidad espera tener derecho a cambio de la transferencia hacia el cliente de bienes o servicios

NIIF 15 reemplazará todos los requerimientos actuales de reconocimiento de ingresos. Se requiere una aplicación retrospectiva completa o una aplicación retrospectiva modificada para los ejercicios que comienzan a partir del 1 de enero de 2018. La compañía planea adoptar esta norma en la fecha de vigencia requerida utilizando el método retrospectivo modificado.

2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS DE CONTABILIDAD (continuación)

NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (continuación)

La Compañía tiene como actividad principal el arrendamiento de vehículos. Los ingresos por servicios prestados a clientes son efectuados de acuerdo con un contrato. Durante el 2017 la compañía realizó la evaluación del impacto por la aplicación de esta norma, el resultado fue el siguiente:

Prestación de servicios.- la compañía ofrece servicios de arrendamiento de vehículos. El ingreso se reconoce mensualmente de acuerdo con las condiciones del contrato. Las cuentas por cobrar que se originan tienen una vigencia de 30 días y del análisis realizado no existen riesgos de incobrabilidad razón por la cual no existirá una afectación a los estados financieros por la aplicación de esta norma.

NIIF 16.- Arrendamientos

La NIIF 16 fue emitida en enero de 2016 y reemplaza a la NIC 17 Arrendamientos, CINNIF 4 Determinación de si un contrato contiene un arrendamiento, SIC 15 Arrendamientos operativos incentivos y SIC 27 Evaluación de la esencia de las transacciones que adoptan la forma legal de un arrendamiento. La NIIF 16 establece los principios para el reconocimiento la valoración, la presentación y la información a revelar de los arrendamientos y requiere que los arrendatarios contabilicen todos los arrendamientos bajo un único modelo de balance similar a la actual contabilización de los arrendamientos financieros de acuerdo con la NIC 17. La norma incluye dos exenciones al reconocimiento de los arrendamientos por los arrendatarios los arrendamientos de activos de bajo valor (por ejemplo los ordenadores personales) y los arrendamientos a corto plazo (es decir los contratos de arrendamiento con un plazo de arrendamiento de 12 meses o menos). En la fecha de inicio de un arrendamiento, el arrendatario reconocerá un pasivo por los pagos a realizar por el arrendamiento (es decir el pasivo por el arrendamiento) y un activo que representa el derecho de usar el activo subyacente durante el plazo del arrendamiento (es decir el activo por el derecho de uso). Los arrendatarios deberán reconocer por separado el gasto por intereses correspondientes al pasivo por el arrendamiento y el gasto por la amortización del derecho de uso.

La NIIF 16 es efectiva para los ejercicios que comiencen el 1 de enero de 2019.

Existen otras modificaciones que también se aplican por primera vez en el año 2018, sin embargo de acuerdo a la conclusión de la gerencia, éstas no tienen impacto alguno en los presentes estados financieros de la Compañía.

FASTFIN S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS DE CONTABILIDAD (continuación)

NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (continuación)

Normas	Fecha efectiva de vigencia
NIIF 17.- Contratos de seguro	1 de enero de 2021
Modificaciones a la NIIF 2.-Clasificación y valoración de transacciones con pagos basados en acciones	1 de enero de 2018
Modificaciones a la NIC 40.- Transferencias de propiedades de inversión	1 de enero de 2018
Mejoras anuales a las NIIF.- Ciclo 2014-2016 emitidas en diciembre de 2016)	1 de enero de 2018
Modificación NIIF 1 Adopción por primera vez de las NIIF- Supresión de exenciones a corto plazo para quienes las adoptan por primera vez	1 de enero de 2018
Modificaciones NIIF 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos – Aclaración de que la valoración de las participaciones al valor razonable con cambios en resultados es una elección de forma separada para cada inversión	1 de enero de 2018
NIIF 9.-Instrumentos financieros con la NIIF 4 Contratos de seguros. Modificaciones a la NIIF 4	1 de enero de 2018
CINNIF 22.-Transacciones en moneda extranjera y contraprestaciones anticipadas	1 de enero de 2018

3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el efectivo y equivalente de efectivo se formaban de la siguiente manera:

	31 de Diciembre de	
	2017	2016
	<i>(US Dólares)</i>	
Cajas		
Caja chica	-	1,000
	-	1,000
Bancos		
Banco de Guayaquil	697,475	50,299
Banco Produbanco	422,982	7,430
Banco Pichincha	-	2,475
Banco Amazonas	90.791	16,214
	1,211,248	76,418
	1,211,248	77,418

FASTFIN S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

4. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar se formaban de la siguiente manera:

	31 de Diciembre de	
	2017	2016
	<i>(US Dólares)</i>	
Cuentas por cobrar (1)	909,959	2,807,055
	909,959	2,807,055
(Menos) Provisión para deterioro de cuentas por cobrar	-	(123,064)
	909,959	2,683,991

(1) Las cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2017 y 2016 fue como sigue:

	31 de Diciembre de	
	2017	2016
	<i>(US Dólares)</i>	
Cuentas por Cobrar Clientes	741,736	2,395,212
Cuentas por Cobrar Clientes - Interés	477	4,051
Cuentas por Cobrar Clientes Cheques Protestados	-	130,226
Documentos por Cobrar Clientes - Renting	2,940	17,262
Documentos por Cobrar Clientes - Fact. Adm.	163,434	259,132
Anticipos a Proveedores	500	1,173
Varios	872	-
	909,959	2,807,055

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la provisión de cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar se formaban de la siguiente manera:

	31 de Diciembre de	
	2017	2016
	<i>(US Dólares)</i>	
Saldo inicial	123,064	178,567
Bajas	(123,064)	(55,503)
Saldo al 31 de Diciembre	-	123,064

FASTFIN S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

4. VEHÍCULOS, MOBILIARIO Y EQUIPO

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los vehículos, mobiliarios, maquinaria y equipos se formaban de la siguiente manera:

	31 de diciembre de 2017			31 de diciembre de 2016		
	Costo	Depreciación acumulada	Activo Neto	Costo	Depreciación acumulada	Activo Neto
	<i>(US Dólares)</i>					
Muebles y Enseres Histórico	8,606	(3,267)	5,340	15,045	(7,001)	8,044
Maquinaria Equipo e Instalaciones Histórico	7,408	(1,977)	5,430	7,408	(1,175)	6,232
Equipo de Computación y Software Histórico	46,277	(36,151)	10,126	81,039	(52,193)	28,846
Vehículo	232,915	(135,629)	97,286	386,146	(170,205)	215,941
	295,206	(177,024)	118,182	489,637	(230,574)	259,062

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el movimiento de vehículo, mobiliario, maquinaria y equipo se formaba de la siguiente manera:

	Muebles y Enseres Histórico	Maquinaria, Equipos e Instalaciones Histórico	Equipo de Computación y Software Histórico	Vehículo	Total
	<i>(US Dólares)</i>				
Costo					
Saldos al 31 de diciembre del 2015	15,045	6,908	81,039	1,655,119	1,758,110
Adiciones	-	500	-	-	500
Ventas	-	-	-	(1,268,973)	(1,268,973)
Saldos al 31 de diciembre del 2016	15,045	7,408	81,039	386,146	489,637
Adiciones	-	-	520	-	520
Ventas, bajas	(6,439)	-	(35,282)	(153,230)	(194,951)
Saldos al 31 de diciembre del 2017	8,606	7,408	46,277	232,915	295,206

(Espacio en blanco)

FASTFIN S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

5. VEHÍCULOS, MOBILIARIO Y EQUIPO (continuación)

	Muebles y Enseres Histórico	Maquinaria, Equipos e Instalaciones Histórico	Equipo de Computación y Software Histórico	Vehículo	Total
Depreciación Acumulada					
Saldos al 31 de diciembre del 2015	5,492	443	33,529	486,121	525,585
Gasto depreciación	1,509	733	18,664	135,454	156,359
Venta/Bajas	-	-	-	(451,370)	(451,370)
Saldos al 31 de diciembre del 2016	7,001	1,176	52,193	170,205	230,574
Gasto depreciación	1,342	802	15,988	55,234	73,366
Venta	(5,076)	-	(32,030)	(89,810)	(126,917)
Saldos al 31 de diciembre del 2017	3,267	1,978	36,151	135,629	177,024

6. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

	31 de Diciembre de	
	2017	2016
	<i>(US Dólares)</i>	
Cuentas y documentos por pagar	7,241	41,149
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social – IESS	1,893	2,200
Otras cuentas por pagar (1)	33,231	102,336
	42,365	145,684

(1) Al 31 de diciembre 2017 y 2016 la cuenta otras cuentas por pagar se formaban de la siguiente manera:

	31 de Diciembre de	
	2017	2016
	<i>(US Dólares)</i>	
Cuentas por Pagar - Bco Promerica - Vta Cartera	-	(2,274)
Otras por pagar a Terceros - No Operacionales	17,605	73,725
Otras por pagar a Directivos	7,648	-
Anticipos Recibidos de Clientes	3,855	17,899
Valores por Identificar Clientes	4,122	12,985
	33,231	102,336

FASTFIN S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

7. IMPUESTOS

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los impuestos se formaban de la siguiente manera:

	31 de Diciembre de	
	2017	2016
	<i>(US Dólares)</i>	
Activo por impuestos corriente:		
Retenciones en la fuente	57,576	98,231
IVA en compras	4,570	3,701
	62,146	101,932
Pasivo por impuestos corriente:		
Retenciones en la fuente e IVA	1,996	3,585
IVA en ventas	3,206	1,718
Impuesto a la renta	-	33,143
	5,202	38,446

Impuestos relacionados con el Impuesto a la Renta

Un detalle de la Conciliación Tributaria es como sigue:

	31 de Diciembre de	
	2017	2016
	<i>(US Dólares)</i>	
Conciliación tributaria		
Utilidad antes de provisión para impuesto a la renta	26,923	9,397
Efectos de aplicación NIIF	-	-
Utilidad antes del cálculo para impuesto a la renta	26,923	9,397
Más (Menos)		
Gastos no deducibles	40,463	105,161
Más (Menos)		
Amortización pérdidas tributarias años anteriores	-	-
Base imponible	67,386	114,558
Impuesto causado (Tasa del 22%)	14,825	25,203
(-) Anticipo determinado correspondiente al ejercicio fiscal declarado	(9,154)	(33,143)
(+) Saldo del anticipo pendiente de pago	5,670	33,143
(-) Retenciones en la fuente que le realizaron en el ejercicio	(7,312)	(21,178)
(-) Crédito Tributario de años anteriores	(65,088)	(93,684)
Impuesto mínimo definitivo	-	-
Saldo a Favor	(57,576)	(81,719)

FASTFIN S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

8. BENEFICIOS DEFINIDOS EMPLEADOS

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, un resumen de beneficios definidos para empleados se formaba de la siguiente manera:

	31 de Diciembre de	
	2017	2016
	<i>(US Dólares)</i>	
Corriente:		
Beneficios sociales	573	569
Participación a trabajadores (1)	4,751	1,658
	5,324	2,227

(1) De acuerdo a las leyes laborales vigentes, la Compañía debe destinar el 15% de su utilidad anual antes del impuesto a la renta, para repartirlo entre sus trabajadores.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el movimiento de la provisión de participación a trabajadores se formaba de la siguiente manera:

	31 de Diciembre de	
	2017	2016
	<i>(US Dólares)</i>	
Saldo al 1 de enero	1,658	17,650
Provisión del año	4,751	1,658
Pago	(1,658)	(17,650)
Saldo final al 31 de diciembre	4,751	1,658

Jubilación Patronal y Desahucio

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el movimiento de la provisión para jubilación patronal se formaba de la siguiente manera:

	31 de Diciembre de	
	2017	2016
	<i>(US Dólares)</i>	
Saldo al 1 de enero	181,679	123,668
Provisión del año	34,247	58,011
Saldo final al 31 de diciembre	215,926	181,679

8. BENEFICIOS DEFINIDOS EMPLEADOS

Jubilación Patronal

De acuerdo con las disposiciones del Código de Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieren prestado sus servicios en forma continua o ininterrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados al 31 de diciembre de 2017 y 2016 por un actuario independiente. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual fue calculado utilizando el método de la unidad de crédito proyectada.

Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal manera que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios.

Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surjan de los ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan a resultados durante el remanente de vida laboral promedio esperado de los empleados correspondientes, con base en el enfoque de la banda de fluctuación.

Indemnización por desahucio

De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada año de servicio.

La Compañía no ha registrado cargo alguno por este concepto.

9. COMPAÑÍAS RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el saldo de compañías relacionadas se formaba de la siguiente manera:

(Espacio en blanco)

FASTFIN S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

9. COMPAÑÍAS RELACIONADAS (continuación)

	31 de Diciembre de	
	2017	2016
	<i>(US Dólares)</i>	
No corriente:		
Cuentas por pagar:		
Desarrollos Internacionales Signo Investment S.A. (antes Signo del Eclipse)	1,774,711	2,235,699
	1,774,711	2,235,699

En el año 2016, el saldo de la cuenta por pagar incluye una reclasificación, por decisión de la Junta General extraordinaria de accionistas, de aportes para futuras capitalizaciones, a la cuenta por pagar, Signo del Eclipse, por US\$3,300,000; valor que se ha ido abonando.

Las principales transacciones con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2017, fueron como sigue:

2017		
OPERACIÓN		MONTO
PROSA		40,673
Administrativo	Cuentas por Cobrar Clientes/ Facturación de servicios	40,560
Gasto	Reembolso de gastos	113
DESPROINSA		347
Administrativo	Cuentas por Cobrar Clientes/ Facturación de servicios	347
SIVASA		114,088
Gasto	Facturación renting	114,088
CONSTRUHORIZON		63,546
Ingreso	Facturación arriendo	62,401
Activo	Anticipo proveedores	1,145
	TOTAL:	218,653

FASTFIN S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

9. COMPAÑÍAS RELACIONADAS (continuación)

2016		
OPERACIÓN	DESCRIPCIÓN	MONTO
PROSA		108,264
Administrativo	Cuentas por Cobrar Clientes/ Facturación de servicios	40,560
Pasivo	Préstamo pago de nómina	67,704
DESPROINSA		18
Pasivo	Pago impuestos	18
CHEVYCON		42,180
Activo	Cuentas por cobrar varias	42,180
SIVASA		116,453
Gasto	Facturación renting	116,453
CONSTRUHORIZON		259,667
Ingreso	Facturación arriendo e intereses	259,667
	TOTAL:	526,582

10. PATRIMONIO

Capital social

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, el capital social se encontraba, conformado por 200.000 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1.00 cada una totalmente pagadas.

Reserva Legal

La Ley de Compañías requiere que se transfiera a la reserva legal por lo menos el 10% de la utilidad neta anual, hasta que esta llegue al menos al 50% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendo en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o capitalizarse.

(Espacio en blanco)

FASTFIN S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

11. PATRIMONIO (continuación)

Resultados acumulados

Efectos de aplicación NIIF

Los ajustes resultantes del proceso de conversión a las Normas de Información Financiera NIIF fueron registrados con crédito a esta cuenta, como lo determina la NIIF 1 "Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera". Al 31 de diciembre de 2017 el saldo de la cuenta ha sido revertido en razón de que no se encuentran los sustentos que justifiquen el valor de la cuenta.

Utilidades retenidas

El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos eventuales.

12. INGRESOS

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los ingresos de actividades ordinarias se formaban de la siguiente manera:

	31 de Diciembre de	
	2017	2016
	<i>(US Dólares)</i>	
Venta de servicios y servicios financieros		
Intereses en cobranzas y comercialización	204,943	502,139
Alquiler de vehículos	133,630	244,352
Gestión de cobranzas y comercialización	24,075	63,540
Utilidad en venta de vehículos	17,912	78,205
Prestación de Servicios -Otros ingresos	497,475	240,799
	878,034	1,129,036

(Espacio en blanco)

FASTFIN S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

13. GASTOS DE OPERACIÓN

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, un resumen de los gastos de administración, financiero y ventas se formaban de la siguiente manera:

	31 de Diciembre de	
	2017	2016
	<i>(US Dólares)</i>	
Gastos de administración y ventas		
Servicios	181,523	213,521
Arriendos	62,401	62,500
Legales	23,882	68,941
Obligaciones con empleados	63,322	96,790
Beneficios sociales	10,377	21,424
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS	7,290	7,428
Participación a trabajadores	4,751	1,658
Seguros	14,239	31,572
Publicidad y propaganda	-	68,782
Otros	40,753	111,481
	408,538	684,097
Gastos de depreciación y provisión para deterioro		
Depreciaciones y Amortizaciones	75,882	158,041
Provisión para deterioro de cuentas por cobros	355,780	-
	431,661	158,041
Gastos financieros		
Intereses financieros	-	197,167
Gastos bancarios	1,565	2,884
	1,565	200,051
Otros gastos		
Gastos factor de proporcionalidad de iva	6,555	15,274
Gastos no deducibles	2,792	32,028
Pérdida en venta de vehículos	-	30,148
	9,347	77,450
TOTAL GASTOS	851,112	1,119,639

(Espacio en blanco)

FASTFIN S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

14. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Gestión de riesgos financieros

En el curso normal de su negocio y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera significativa al valor económico de sus flujos y activos y en consecuencia sus resultados.

A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y cuantificación de éstos y una descripción de las medidas actualmente en uso por parte de la Compañía para mitigar tales riesgos, si es el caso.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía.

A continuación, se incluye un detalle por categoría de los activos financieros que representan el riesgo de crédito. La máxima exposición de riesgo de crédito que mantiene la Compañía a la fecha de presentación son:

	2017	2016
	<i>(US Dólares)</i>	
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	909,959	2,683,991
	909,959	2,683,991

Riesgo de liquidez

La Administración tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez y ha establecido un marco de trabajo adecuado para la gestión de liquidez de manera que la Gerencia pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo.

La Compañía maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras y de préstamo adecuadas, monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

(Espacio en blanco)

FASTFIN S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

14. INSTRUMENTOS FINANCIEROS (continuación)

Riesgo de liquidez (continuación)

A continuación, se presenta un resumen del nivel de liquidez en un período de 12 meses desde la fecha de los estados financieros:

	31 de Diciembre de	
	2017	2016
	<i>(US Dólares)</i>	
Activo corriente	2,194,909	2,876,409
Pasivo corriente	52,891	186,357
Índice de liquidez	41.50	15.43

Riesgo de capital

La Gerencia gestiona su capital tendiente para asegurar que la Compañía estará en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que busca maximizar el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los gastos, deuda y patrimonio.

15. CONTRATOS

La Compañía mantiene varios contratos de Renting, los mismos que dentro de sus cláusulas contempla: la descripción, características, precio, condiciones particulares de arrendamiento, plazo, devolución del vehículo, entrega de vehículos sustitutos y por su parte el cliente se obliga a cancelar, en calidad de precio por el arrendamiento, los valores previstos en el contrato debidamente firmado y notariado, que incluyen canon de arriendo, mantenimiento y seguro.

La Compañía registra estos contratos como arrendamiento operativo.

A continuación se detallan los principales contratos de Renting vigentes al 31 de diciembre del 2017 y 2016:

Cliente Renting	Fecha inicio	Fecha termino	Plazo	Valor
Consorcio Minga del Cacao	02/10/2014	22/03/2017	18	27,000
Consorcio Minga del Cacao	02/10/2014	22/03/2017	18	28,800
Consorcio Minga del Cacao	24/10/2014	03/05/2017	18	27,000
Galindo Ledesma Jorge Iván	07/03/2013	07/03/2017	36	55,004
Network Power	03/04/2013	13/03/2017	48	11,259

16. ASPECTOS TRIBUTARIOS DE LA LEY ORGÁNICA PARA LA REACTIVACIÓN DE LA ECONOMÍA, FORTALECIMIENTO DE LA DOLARIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN FINANCIERA

El 29 de diciembre del 2017, se promulgo en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 150, la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, la cual está en vigencia para el ejercicio 2018 e incluyen entre otros aspectos tributarios lo siguiente, los mismos que podrían tener impacto en la Compañía:

- Exoneración del pago del impuesto a la renta durante 3 años para las nuevas microempresas que inicien su actividad económica a partir de la vigencia de esta Ley, contados a partir del primer ejercicio fiscal en el que se genere ingresos operacionales, siempre que generen empleo neto e incorporen valor agregado nacional en sus procesos productivos, de conformidad con los límites y condiciones que para el efecto establezca el reglamento a esta Ley.
- Serán deducibles los pagos efectuados por concepto de desahucio y de pensiones jubilares patronales, conforme a lo dispuesto en el Código del Trabajo, que no provengan de provisiones declaradas en ejercicio fiscales anteriores, como deducibles o no, para efectos de impuesto a la renta.
- Los sujetos pasivos que adquieran bienes o servicios a organizaciones de la economía popular y solidaria -incluidos los artesanos que sean parte de dicha forma de organización económica- que se encuentren dentro de los rangos para ser consideradas como microempresas, podrán aplicar una deducción adicional de hasta 10 % respecto del valor de tales bienes o servicios. Las condiciones para la aplicación de este beneficio se establecerán en el reglamento a esta Ley.
- Los ingresos gravables obtenidos por sociedades aplicarán la tarifa general del impuesto a la renta del 25%. No obstante, la tarifa impositiva se incrementará al 28% cuando los accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, que sean residentes en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social de la sociedad. Cuando la mencionada participación sea inferior al 50%, la tarifa de 28% aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación, de acuerdo a lo indicado en el reglamento.

Asimismo, aplicará la tarifa del 28% a toda la base imponible la sociedad que incumpla el deber de informar sobre la participación de sus accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, conforme lo que establece el reglamento a esta Ley y las resoluciones que emita el Servicio de Rentas Internas; sin perjuicio de otras sanciones que fueren aplicables.

- Eliminar el beneficio que las sociedades podrían obtener una reducción del 10% de la tarifa del impuesto a la renta sobre el monto de sus utilidades reinvertidas en el país en activos productivos.

16. ASPECTOS TRIBUTARIOS DE LA LEY ORGÁNICA PARA LA REACTIVACIÓN DE LA ECONOMÍA, FORTALECIMIENTO DE LA DOLARIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN FINANCIERA (continuación)

- Las sociedades exportadoras habituales, así como las que se dediquen a la producción de bienes, incluidas las del sector manufacturero, que posean 50% o más de componente nacional y aquellas sociedades de turismo receptivo, conforme lo determine el reglamento a esta Ley, que reinviertan sus utilidades en el país, podrán obtener una reducción del 10% de la tarifa del impuesto a la renta sobre el monto reinvertido en activos productivos.
- Las sociedades exportadoras habituales, así como las micro y pequeñas empresas, tendrán una rebaja del 3% en la tarifa del impuesto a la renta. Para las exportadoras habituales, esta tarifa se aplicará siempre que en el correspondiente ejercicio fiscal se mantenga o incremente el empleo. El procedimiento para la aplicación de este beneficio será establecido por el Comité de Política Tributaria.
- Las sociedades exportadoras habituales, en la parte que no sea utilizada como crédito tributario, tienen derecho a la devolución de los pagos realizados por concepto de impuesto a la salida de divisas (ISD) en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital que consten en el listado que para el efecto establezca el Comité de Política Tributaria, con la finalidad de que sean incorporados en proceso productivo de bienes que se exporten, en un plazo no mayor a 90 días, sin intereses, en la forma, requisitos y procedimientos que el SRI establezca para el efecto, mediante resolución de carácter general.
- Las sociedades productoras de bienes que reinviertan sus utilidades en el país, en proyectos o programas de investigación científica responsable o de desarrollo tecnológico acreditados por la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación tendrán una reducción del 10% cuando operen en un territorio del conocimiento, del 8% cuando sea en otros espacios del conocimiento y del 6% para el resto de actores.
- Para efectos del cálculo del anticipo del impuesto a la renta, no se considerarán en el rubro de costos y gastos, los sueldos y salarios, la decimotercera y decimocuarta remuneración, así como los aportes patronales al seguro social obligatorio; y no se considerarán de los rubros de activos, costos y gastos y patrimonio, los gastos incrementales por generación de nuevo empleo, así como la adquisición de nuevos activos productivos que permitan ampliar la capacidad productiva futura, generar un mayor nivel de producción de bienes o provisión de servicios.
- El SRI podrá disponer la devolución del anticipo establecido en el literal b) del numeral 2 del Art.41, cuando se haya visto afectada significativamente la actividad económica del sujeto pasivo en el ejercicio económico respectivo y siempre que supere el impuesto causado, en la parte que exceda el tipo impositivo efectivo (TIE) promedio de los contribuyentes en general, definido por la Administración Tributaria, en la que se podrá también fijar un TIE promedio por segmentos. Sin embargo, el exceso sujeto a devolución no podrá ser mayor que la diferencia resultante entre el anticipo y el impuesto causado. El SRI podrá devolver total o parcialmente dicho excedente, siempre que se verifique que se ha mantenido o incrementado

16. ASPECTOS TRIBUTARIOS DE LA LEY ORGÁNICA PARA LA REACTIVACIÓN DE LA ECONOMÍA, FORTALECIMIENTO DE LA DOLARIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN FINANCIERA (continuación)

el empleo, conforme a lo que disponga el reglamento. Si al realizar la verificación el SRI encontrase indicios de defraudación, sin perjuicio de las acciones legales que correspondan, aplicará un recargo del 200% sobre el monto devuelto indebidamente. Este anticipo, en caso de ser acreditado al pago del impuesto a la renta causado o de no ser autorizada su devolución se constituirá en pago definitivo de impuesto a la renta, sin derecho a crédito tributario posterior. En casos debidamente justificados en que sectores, subsectores o segmentos de la economía a nivel nacional o dentro de una determinada circunscripción territorial, hayan sufrido una disminución significativa de sus ingresos y utilidades, a petición fundamentada del Ministerio del ramo, con informe del Director General del SRI y dictamen del ente rector de las finanzas públicas, el Presidente de la República, mediante decreto, podrá reducir o exonerar el valor del anticipo establecido al correspondiente sector, subsector o segmento. La reducción, exoneración o devolución antes referidas podrán ser autorizadas solo por un ejercicio fiscal a la vez, conforme lo establezca el correspondiente Decreto Ejecutivo.

- Sobre operaciones de más de US\$1,000 se establece la obligatoriedad de utilizar a cualquier institución del sistema financiero para realizar el pago, a través de giros, transferencias de fondos, tarjetas de crédito y débito, cheques o cualquier otro medio de pago electrónico, para que el costo o gasto sea deducible para el cálculo del impuesto a la renta y el crédito tributario para el IVA sea aplicable y el comprobante de venta correspondiente a la adquisición.
- Los sujetos pasivos que no declaren al SRI, conforme a las condiciones señalada en la normativa vigente, la información de su patrimonio en el exterior y/o su valor, ocultándola en todo o en parte, de manera directa o indirecta, serán sancionados con una multa equivalente al 1% del valor total de sus activos o al 1% de sus ingresos del ejercicio fiscal anterior al del cometimiento de la infracción, el que sea mayor, por cada mes o fracción de mes de retraso en la presentación de la misma, sin que esta pueda superar el 5% del valor de los activos o del monto de sus ingresos, según corresponda.
- Eliminar el Capítulo III “Creación del Impuesto a las Tierras Rurales” del Título Cuarto “Creación de Impuestos Reguladores”.
- La tarifa aplicable de impuesto a la renta para sociedades que suscriban contratos de inversión que les concedan estabilidad tributaria, respecto de inversiones para la explotación de minería metálica a gran y mediana escala y las industrias básicas que adopten este incentivo, así como respecto de inversiones que contribuyan al cambio de la matriz productiva del país, será aquella general establecida para sociedades.

17. EVENTOS SUBSECUENTES

Desde el 31 de diciembre de 2017 hasta la presentación y publicación de los estados financieros, no existen eventos subsecuentes que deban revelarse.